



---

ANEXO TÉCNICO No.3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

I. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, ubicada en la Avenida 1 No. 9-85 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

II.– REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

El proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo No.4, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la entidad.

III. METODOLOGIA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACION

EVALUACION TECNICA:

No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita de acuerdo con los siguientes criterios:

- Requerimientos Técnicos.
- Capacitación y mantenimiento.
- Normas y certificados.

Dichos criterios son descritos para cada equipo, en el anexo No.3 establecidos en los términos de condiciones.

Las condiciones habilitantes NO otorgan puntaje, pero su incumplimiento genera la No habilitación del proponente, en caso de haber una observación técnica, esta puede ser subsanada, según los términos de esta convocatoria.

No es un criterio de habilitación pero se recomienda ofertar equipos cuya casa matriz cuente con certificación en ISO 14001. Se aclara que no se compraran equipos que presenten alertas sanitarias ante el INVIMA.